CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

CI-102

Valledupar, 22 de julio de 2022

22 JUL 2022
10:20 am

DE: **GUSTAVO AMARIS GARCIA**
Jefe Oficina Control Interno

PARA: **JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO**
Director General

ASUNTO: Entrego Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2020, a corte 30 de junio de 2022.

Con el fin de darle a conocer el estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional, me permito entregarle el Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 30 de junio de 2022.

El informe muestra que de los 31 hallazgos que contiene el Plan, veintidós (22) tienen el 100% de sus actividades cumplidas, seis (6) tiene actividades vencidas y tres (3) tienen actividades próximas a vencerse.

A corte 30 de junio de 2022, el Plan de Mejoramiento Institucional presenta un cumplimiento del 85% de sus actividades y un avance del 77,99%.

Cualquier inquietud sobre el tema con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,

GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de seguimiento en seis (6) folios.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	MOISES GOMEZ PINTO	
Revisó	GUSTAVO AMARIS GARCIA	
Aprobó	GUSTAVO AMARIS GARCIA	

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE EN LA ENTIDAD

DIRIGIDO A : Gustavo Amaris García
Jefe Oficia Control Interno

FECHA DE PRESENTACIÓN : 22 de julio de 2022

REALIZADO POR : Moisés Gómez Pinto

PERIDO ANALIZADO : Mayo a junio de 2022

1. OBJETIVO

Cumplir lo encomendado en el literal "J" del artículo 12, Ley 87 de 1993 y fomentar la formación de una cultura de autocontrol, que contribuya al mejoramiento continuo en la entidad.

2. ALCANCE DEL INFORME

Dar a conocer a la Dirección General y a las áreas y subáreas responsables de realizar las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, el avance y cumplimiento de ellas a corte 30 de junio de 2022.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la inspección, la comparación y el seguimiento entre otras, que nos permitieron desde nuestro rol de evaluador independiente, obtener los avances del Plan de Mejoramiento Institucional y así contribuir al mejoramiento institucional y a la toma de decisiones.

4. CUERPO DEL INFORME

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 30 de junio de 2022, observamos lo siguiente:

- La Corporación suscribió con la Contraloría General de la República el nuevo Plan de Mejoramiento el 17 de junio de 2021.

- El Plan de Mejoramientos contiene 31 hallazgos, 12 hallazgos identificados por el Equipo Auditor de la CGR en la auditoría financiera practicada a la vigencia 2020, 15 hallazgos del Plan de Mejoramiento anterior que no alcanzaron a cumplir con el 100% de sus actividades y 4 hallazgos identificados por la CGR en la Auditoría de Desempeño realizada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

- De los 31 hallazgos, 22 realizaron el 100% de sus actividades, 6 tienen actividades vencidas y 3 tienen actividades próximas a vencerse.

- A corte 30 de junio de 2022 el Plan de Mejoramiento vigencia 2020 presentó un cumplimiento del 85% de sus actividades y un avance del 77,99%.

Los 6 hallazgos que tienen actividades vencidas son los siguientes:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H1	**Usuarios TUA sin facturar por falta de identificación.** En la vig 2020, CORPOCESAR liquidó la TUA, por $3,679,377,674, de los cuales facturó y contabilizó $2,459,867,197, quedando sin facturar $1.219.510.477, por dificultades en su identificación, revelándose en Ctas de Orden Deudoras de Control, lo que conlleva a que no se cause el ingreso y las cuentas por cobrar por TUA. Ver pág 18-21	Adelantar las actuaciones administrativas (caducidades) que permitan depurar la base de datos en 10 corrientes reglamentadas	31-May-22	100%	Subdirección General Área Gestión Ambiental, Coordinación GIT para la Gestión del Recurso hídrico.	Se expidieron resoluciones para depurar base de datos en las 10 corrientes reglamentadas.
		Registrar los actos administrativos que actualicen las cuentas de orden y revelarlos contablemente	31-May-22	50%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera - Tesorería	Se está consolidando la información de concesiones liquidadas y no facturadas en la vigencia 2021, del periodo 2020, a las cuales se les declaró caducidad administrativa para presentarlas al comité de sostenibilidad para su revisión y trámite correspondiente.
H24	**Gestión Documental:** En Corpocesar hasta el 15/05/2012, las TRD están desactualizadas. En las dependencias Financiera, Administrativa, Almacén y contratos, no cumplen con la normatividad y el Acuerdo No.42 del AGN. Las Historias laborales de los servidores activos y retirados, carecen de inventarios conforme a la circular 04 de 2003 emitida por el DAFP y AGN	Actualizar las Tablas de Retención Documental de la entidad.	25-Jun-21	100%	Secretaria General	Se evidenció la Resolución 0459 del 21 de septiembre de 2021 por medio de la cual se actualizan y se adoptan las TRD de Corpocesar
		Elaborar las Tablas de Valoración Documental TVD.	25-Jun-21	0%		Según lo informado por el Secretario general, se liquidó unilateralmente el contrato, se están solicitando cotizaciones para avanzar en un nuevo proceso de contratación para la elaboración de las TVD.

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H25	**Aguas subterráneas-CAR:** la CGR observa que las CAR no reportan información completa sobre inventario de acuíferos en su jurisdicción; no se cuenta con información base regional para todos los acuíferos reportados a pesar de la información generada por el INGEOMINAS en el Mapa Hidrogeológico de 1986 y en el Atlas Hidrogeológico de 2004.	Identificar el titular de 367 predios (con la coordenada se le solicita al IGAC la cedula catastral y con ésta obtener el certificado de libertad y tradición del inmueble).	25-Jun-21	77%	Oficina Jurídica	Con el inventario de usuarios de aguas subterráneas suministrado a la Oficina Jurídica, donde se refleja el nombre de los usuarios, así como el nombre del predio y la ubicación con su georreferenciación, se podrán adelantar las investigaciones correspondientes.
		Iniciar proceso jurídico para que los propietarios de estos acuíferos se registren en la base de dato de Corpocesar y paguen el uso del agua.	25-Jun-21	94%		La existencia de un total de 94 procesos sancionatorios ambientales por infracciones ambientales relacionadas con uso de aguas subterráneas sin el correspondiente permiso de CORPOCESAR como autoridad ambiental
		Iniciar proceso jurídico sancionatorio si hubiere lugar.	25-Jun-21	94%		Existe un total de 94 procesos sancionatorios ambientales por infracciones ambientales relacionadas con uso de aguas subterráneas.
H26	**ESTUDIO ESTADO ACTUAL DE PARAMOS Y FORMULACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:** En la Resolución 769 de 2002 del Ministerio de Ambiente se requiere a las CARs elaborar el estudio y formular el PMA, el cual fijó en la Resol 839 de 2003 los lineamientos y un término de 1 y 2 años para cumplir. evidencia la Auditoria que las CARs, no cumplieron las obligaciones.	Revisar, ajustar y aprobar el PMA de la zona de paramos del Perijá mediante un proceso concertado con los actores sociales e institucionales.	25-Jun-21	0%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Se incluyó en el Plan de Acción para el 2022 el PMA de Paramos, según Acuerdo N° 002 del 24 de mayo de 2022, en la meta 3202.05.10. De igual manera está para firma del director el Acta de comisión conjunta con Corpoguajira para iniciar procesos para el PMA.
H27	**Manejo y uso sostenible de los humedales, De PM formulados,** solo cuenta con el acto admtivo de adopción correspondiente al PM de la C.H del Río Bajo Cesar C-Z; falta evidencia de concertación de DA en los POT. No han trabajado conjuntamente en declaratoria de humedales bajo categorías de protección regional y local. No ha identificado humedales para valoración económica. Pag 44	Realizar seguimiento y asistencia técnica a los municipios con jurisdicción en los humedales del CC-Z, HS y la ciénaga de San Marco en el municipio del Paso para que incluyan los PMAH en los POT y Planes de Desarrollo.	30-Jun-20	100%	Coordinación GIT para la Gestión de POMCAS y Ordenamiento Territorial	Esta actividad se cumplió
		Formular Plan de Manejo Ambiental de Humedal	1-May-22	95%		Mediante Contrato 19-6-0147-0-2021, se contrató la consultoría para la formulación PMA de la Ciénaga del Cristo. Se recibió el informe final el cual está en etapa de revisión, para su aprobación y posterior adopción.
		Solicitar apoyo al MADS y a los entes de investigación para la implementación de la valoración económica	30-Abr-20	100%		Esta actividad se cumplió

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H28	**Actividades esenciales de gestión:** Recursos Financieros: incompatibles; actividades esenciales no llevadas por insuficiencia de estos; AP dependen de recursos externos para llevar a cabo estas actividades R. humanos: Personal disponible no compatible con las necesidades del AP. C. Territorial: AP solo demarcadas, pero con imprecisiones cartográficas; AP con información parcial o total de la propiedad de la tierra	Garantizar la inclusión de los aspectos de revisión y corrección de limites y ajustes cartográficos en el proceso de formulación PMA de la reserva forestal protectora nacional Cuenca Alta de Caño Alonso con el MADS y de la Reserva Forestal Protectora Regional Los Ceibotes	01-Ago-22	100%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Actividad cumplida
		Solicitar ante la Agencia de Nacional de Tierra -ANT, información precisa y actualizada sobre la tenencia de las tierras en las AP RFPN Caño Alonso, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá .	31-Dic-21	100%		Actividad cumplida
		Asignar recursos financieros para desarrollar actividades esenciales de las AP RFPN Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá de acuerdo a los PMA formulados para cada AP	30-Abr-22	50%		Se asignaron recursos a los proyectos de PNR serranía del Perijá y para PNR Los Besotes.
		Gestionar recursos externos para llevar a cabo actividades esenciales de las AP RFPN Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá	31-Dic-22	50%		La Corporación ha venido formulando proyectos de inversión orientados a la consecución de recursos financieros ante el FONAM para ejecutar dichos proyectos en Áreas protegidas. Se está ejecutando el proyecto "Implementación de acciones para la Restauración en áreas de Interés Estratégico en la Serranía del Perijá. Además se encuentra formulando el proyecto Complejo de paramos Perijá, Parque Natural regional Serranía del Perijá y su zona amortiguadora
		Organizar un grupo interdisciplinario para garantizar la gestión efectiva e integral de las AP en la jurisdicción de la entidad	31-Dic-21	100%		Actividad cumplida
		Establecer alianzas estratégicas con entes territoriales, o la Academia y/o organizaciones comunitarias para fortalecer la administración de las AP	01-Ago-22	0%		Se han venido planteando iniciativas para conformar una alianza con el Instituto Alexander Von Humboldt, con el objeto de adelantar acciones relacionadas con la investigación y monitoreo de la biodiversidad en las áreas protegidas del departamento del Cesar.

los 3 hallazgo que tiene actividades próximas a vencerse son:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H29	**Manejo Sostenible de las Áreas Protegidas:** AP con comunidades que dependen del uso de recursos naturales; AP con uso permitido y sin instrumentos; AP con uso no permitido y sin monitoreo; AP con participación baja de comunidades en la toma de decisiones.	Establecer alianzas estrategicas con entes territoriales, o la Academia y/o organizaciones comunitarias para fortalecer la administración de las AP	01-Ago-22	100%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental-Coordinación Recursos Naturales, Ecosistemas Estrategicos y Áreas Protegidas.	Actividad cumplida
		Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, o comunitarias, o la Academia y/o agencias prestadoras de ecoturismo para impulsar esta actividad en los PNR Serranía del Perijá y Besotes.	01-Ago-22	0%		Se ha realizado gestión con una ONG para establecer alianzas con la Corporación, la cual se encuentra en análisis por parte de esta entidad.
		Elaborar e implementar un Plan de Control y vigilancia para el PNR Serranía del Perijá	01-Ago-22	0%		
H30	**Instrumentos de planificación y gestión de las AP**: AP sin instrumento para fiscalización y emergencias; AP sin instrumento y no se le proporciona recursos; AP sin estructura para investigación; AP sin mecanismos de gestión participativa; AP, con mecanismos de gestión participativa no formalizados	Gestionar ante el MADS la culminación del proceso de formulación y adopción del PMA de la RFPN Caño Alonso	01-Ago-22	100%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental-Coordinación Recursos Naturales, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas	Actividad cumplida
		Formular y adoptar el PMA de RFPR Los Ceibotes.	12-Dic-22	100%		Actividad cumplida
		Culminar el proceso de revisión y actualización del PMA del PNR Los Besotes.	01-Ago-22	0%		La corporación con el apoyo de la USAID proyecto Bosque Seco de Riqueza Natural avanzó en el proceso de revisión y ajuste del PMA del Parque Natural Regional Los Besotes, en esto momentos se está haciendo la respectiva gestión para desarrollar el proceso de consulta previa con los Cuatro (4) Pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, pero por los inconvenientes y conflictos interno en esas organizaciones no se ha podido iniciar dicho proceso, a pesar de contar con la apertura por parte de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.
		Implementar el PMA del PNR Serranía del Perijá	01-Ago-22	100%		Actividad cumplida
		Establecer alianzas estratégicas con entes territoriales o la Academia, organizaciones comunitarias y/o organizaciones no gubernamentales para fortalecer la administración de las AP	01-Ago-22	100%		Actividad cumplida

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H31	**Planes de manejo ambiental de las áreas protegidas:** Áreas protegidas sin PMA; AP con PMA sin registro en el RUNAP; AP con PMA sin inclusión de adaptación al cambio global.	Solicitar a Parques Nacionales de Colombia -PNNC, el estado del proceso de registro en el RUNAP del PMA del PNR Serranía del Perijá	31-Dic-21	100%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental-Coordinación Recursos Naturales, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas	Actividad cumplida
		Garantizar la inclusión de los actores presentes en el territorio en la elaboración de los PMA e) Inclusión del cambio climático, contaminación, introducción de especies y cambio de uso del suelo en los PMA de las AP RFPN Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes	01-Ago-22	67%		La corporación ha venido incluyendo en los respectivos PMA de cada área protegida el aspecto de CAMBIO CLIMATICO, en el PMA del PNR Serranía del Perijá; en los PMA que están en proceso de formulación ya se encuentra incluido dicho tema. El de los Ceibotes está incluido pero se está esperando la Consulta Previa y el de Caño Alonso se está a la espera de la expedición del acto administrativo para la adopción del PMA por parte del Ministerio.

En el seguimiento se evidenció que estos 9 hallazgos, 6 vencidos y 3 próximos a vencerse, pasaron al nuevo Plan de Mejoramiento Vigencia 2021.

Los responsables de los hallazgos vencidos ampliaron la fecha de terminación de la actividad y los hallazgos próximos a vencerse pasaron al nuevo plan de mejoramiento sin modificaciones.

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación al Plan de Mejoramiento vigente en la entidad con corte 30 de junio de 2022, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

- ✓ La Subdirección General Área Gestión Ambiental y la Coordinación Recursos Naturales, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas deben asegurar que las actividades de los hallazgos H27, H28, H29, H30 y H31 se realicen dentro de la fecha límite establecida.

Atentamente,

MOISES GOMEZ PINTO
Profesional Universitario OCI.